



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA  
DE CULTURA

**Dirección de Difusión y Relaciones Públicas**

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2021

Boletín núm.096

## La Secretaría de Cultura de la CDMX y el INBAL ratifican su compromiso con el Museo *José Luis Cuevas*

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura capitalina, reafirman su compromiso de fortalecer al Museo *José Luis Cuevas* como uno de los espacios más importantes para difundir el invaluable acervo que resguarda al contar con una parte representativa del arte contemporáneo del país.

En reunión de trabajo con Salvador Vázquez Araujo, representante legal de la Fundación Maestro *José Luis Cuevas Novelo, A.C.*, se informó que se cuenta con toda la voluntad de proseguir garantizando el funcionamiento del recinto como parte del patrimonio de la Ciudad, en un esfuerzo coordinado con el INBAL, para la conservación y difusión del acervo legado por el artista José Luis Cuevas.

Al respecto, Alejandro Flores Landeros, representante de la Secretaría de Cultura de la CDMX, señaló que será inalterable la voluntad del fundador del recinto museístico para que el inmueble que hoy ocupa, continúe con su función social y cultural.

Informó que actualmente el inmueble se encuentra asignado administrativamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, por lo que no será posible otorgar a la Fundación el Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR) para su uso y explotación, y el Gobierno de la Ciudad asume los procesos administrativos del inmueble acordes a las normas que marca la ley.

Aclaró que los adeudos y relación laboral de los trabajadores de la Fundación Maestro *José Luis Cuevas Novelo, A.C.*, han sido contratadas únicamente por la asociación civil.





**CULTURA**

**INBAL**

La Secretaría de Cultura solamente otorgará el recurso anual acordado con la Fundación Maestro José Luis Cuevas Novelo, A.C., para el año 2020, quien por ley debe generar recursos propios para realizar sus actividades.

Por su parte, el subdirector general de Administración (SGA), Pedro Fuentes Burgos, reiteró al representante de la Fundación el compromiso de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y del INBAL para continuar con el proyecto museístico que el pintor José Luis Cuevas heredó al pueblo de México.

En este sentido, expuso que el Instituto ha asumido responsablemente el resguardo y preservación, cumpliendo con lo establecido en el comodato entre el Instituto y la Fundación Maestro José Luis Cuevas Novelo, A.C., como ha sido la supervisión y trabajo especializado de tratamiento preventivo a las 1,859 obras que conforman el acervo de este Museo, a través del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam), además de la contratación de personal para garantizar la seguridad del acervo y el recinto.

Asimismo, la Coordinación Nacional de Artes Visuales (CNAV) colabora con el seguro de obra de las exposiciones temporales que se presentan en las salas de este recinto, con el propósito de difundir la obra de su fundador y el patrimonio artístico que conformó, además de realizar, en conjunto con el Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap), los trabajos de inventario y cuidado del archivo documental del recinto. De igual manera, ambas instancias se encargan de acompañar los trámites correspondientes para la incorporación a la colección del INBAL de las obras que se reciben por donación y que autoriza el Comité de Donaciones y Adquisiciones de este Instituto.

Es importante resaltar que el INBAL y la Fundación trabajaron coordinadamente durante todo 2019 para atender las observaciones realizadas desde 2017 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en torno a la comprobación de los donativos por parte de la Fundación, los cuales fueron solventados. Durante ese periodo se sostuvieron varias reuniones con la Dirección General del INBAL y con la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en busca de la regularización de los apoyos al Museo. En 2020 se entregó el donativo anual de \$1'300,000 pesos al organismo civil responsable de la administración y funcionamiento de dicho espacio, recursos destinados al apoyo del programa artístico del Museo.





Por su parte, Salvador Vázquez Araujo, presidente de Fundación Maestro *José Luis Cuevas Novelo, A.C.*, explicó cada uno de los procesos jurídicos realizados desde la creación del Museo para hacer cumplir la voluntad de su amigo José Luis Cuevas y el esfuerzo realizado para sostener la operación del recinto.

Enfatizó que las circunstancias económicas aunada a los cambios gubernamentales, así como de normatividades a nivel local y federal, agudizadas por la actual emergencia sanitaria por el COVID-19, ha empujado a la Fundación a una seria crisis financiera con adeudos en los pagos de salarios.

A esta reunión asistieron también la subdirectora general de Patrimonio Artístico Inmueble, (SGEPAI), Dolores Martínez Orralde; la directora de Asuntos Jurídicos, María del Carmen Robledo, y la coordinadora nacional de Artes Visuales del INBAL, Mariana Munguía.

Ubicado en el Antiguo Convento de Santa Inés, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el Museo *José Luis Cuevas* fue inaugurado el 8 de julio de 1992, gracias a la generosidad del maestro José Luis Cuevas y su entonces esposa, Bertha Riestra, quienes fundaron este espacio para promover, difundir y conservar la colección que conformó este destacado creador. Dicho patrimonio pictórico fue donado por el propio artista al INBAL, con la condicionante de que éste permaneciera bajo resguardo de dicha dependencia y fuera exhibido en el Museo que lleva su nombre.

El acervo, está constituido por obra del propio José Luis Cuevas, así como de artistas de gran relevancia, como Manuel Felguérez, Vicente Rojo, Fernando García Ponce y Arnaldo Cohen, entre otros. En su conjunto, estas obras representan una visión desacralizada de la cultura que dio nuevos rumbos a la plástica mexicana. Cabe señalar que dicho acervo se encuentra debidamente inventariado y asegurado a través de los mecanismos de los que dispone el INBAL.

Las Secretarías de Cultura del Gobierno de México y de la Ciudad de México refrendan su compromiso para fortalecer la misión que el maestro José Luis Cuevas le confirió a su museo: poner al servicio del pueblo su obra y el acervo que consolidó a lo largo de su vida y, por ello, se continuará el diálogo entre las tres partes.

